

Proyecto Educativo Institucional



Temuco, Región de la Araucanía

Contenido	2
1. Datos del establecimiento	3
2. Contexto	4
a) Introducción	4
b) Información institucional	5
c) Reseña histórica:	8
d) Entorno:	10
3) Ideario	11
a) Sellos educativos:	11
b) Visión:	11
c) Misión:	12
d) Definiciones valores y sentidos institucionales	12
e) Enfoque curricular	16
f) Valores	27
g) Perfiles:	30
4) Evaluación	39

1. Datos del establecimiento:

Nombre del establecimiento	Escuela Especial Claret N°13
Dirección	Matta #442
Comuna	Temuco
Provincia	Cautín
Región	La Araucanía
Teléfono	(45)2550418
Rol base de datos	19907
Dependencia	Particular Subvencionado Gratuito
Área	Educación Especial
Nivel de enseñanza	Básica y Laboral
Matricula	127 estudiantes

2. Contexto:

a) Introducción

El Proyecto Educativo Institucional –PEI– es entendido como el instrumento que permite plasmar la propuesta educativa del establecimiento educacional, en término de garantizar una buena trayectoria escolar para los estudiantes con discapacidad intelectual permanente.

El proyecto educativo institucional de la escuela especial N°13 Claret de Temuco, contiene aspectos fundamentales de su organización, que sirven de referencia para iluminar el quehacer educativo. Es el resultado de la participación profesional, activa y responsable de todos los estamentos que la conforman, constituyendo un diseño pedagógico que acredita y demuestra la razón de ser de esta.

El plan curricular está basado en el desarrollo de habilidades adaptativas (prácticas, sociales y conceptuales) (Verdugo, 2009)¹, por lo cual considera planes de apoyo individualizados, transferencias de aprendizajes a contextos reales, convenios con centros de pasantías laborales para estudiantes (supervisión y seguimiento), compromiso familiar, talleres de estimulación del lenguaje y cognición, articulación entre niveles básicos y laborales, diseño y diversificación de la enseñanza a partir de lineamientos planteados en el decreto 83/2015²; además de profesionales que conforman el equipo multidisciplinario, quienes apoyan desde distintas disciplinas a los estudiantes de niveles de transición y básicos.

De manera transversal se promueve el crecimiento espiritual de toda la comunidad educativa, a través de la formación sacramental, acciones solidarias, espacios reflexivos diarios, participación

¹ Verdugo, M. (2009). El cambio educativo desde una perspectiva de calidad de vida. Revista educación. pp 23- 43 recuperado de http://www.revistaeducacion.mec.es/re349/re349_02.pdf

² Aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con necesidades educativas especiales de educación parvularia y educación básica.

en actividades del calendario litúrgico, es decir, se busca vivir y practicar los valores Claretianos en el día a día del quehacer educativo.

b) Información institucional

La escuela atiende estudiantes entre cuatro y veintiséis años con necesidades educativas especiales permanentes de origen cognitivo, desde rangos leves a profundo (DSM V, 2014)³, presenta una matrícula de 127 estudiantes, distribuidos en 12 cursos. La modalidad de atención es mediante el diseño de programas educativos integrales que consideran el desarrollo cognitivo, espiritual y vocacional de los niños y jóvenes, incorporando gradualmente contenidos de la educación general básica y parvularia.

Niveles

Básicos	70
Laborales	57

Equipo de trabajo:

Consejo de Gestión

Representante Legal	1
Director	1
Jefa de Unidad Técnico Pedagógico	1

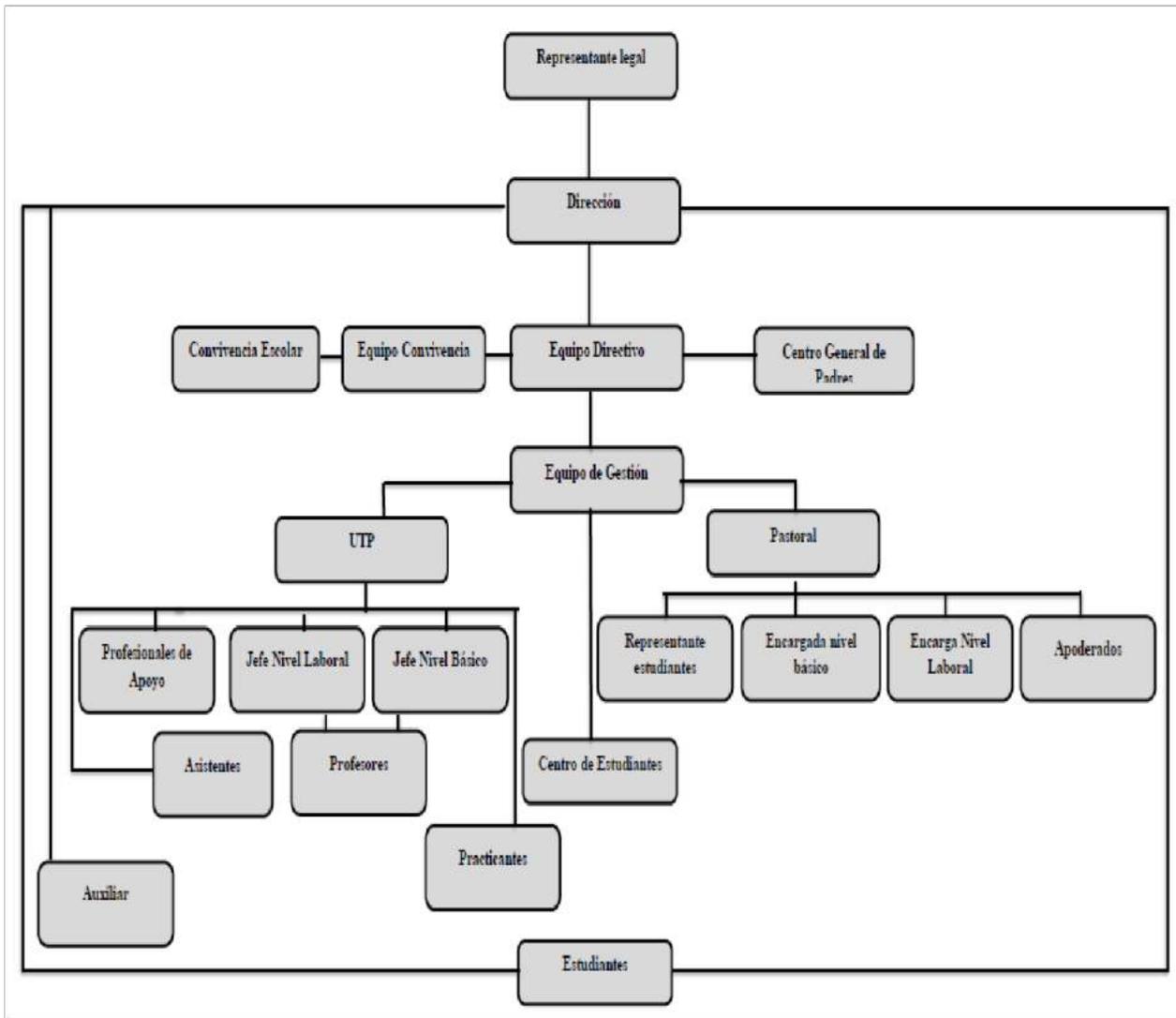
³ Asociación Estadounidense de Psiquiatría (2014). Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.

Administrador	1
Coordinador Pastoral Educativa	1
Docentes y Asistente	
Profesores de aula	17
Encargada de Convivencia Educativa	1
Asistente Administrativa	1

Asistentes de la Educación

Técnico en Ed. Especial	16
Terapeuta Ocupacional	2
Fonoaudiólogo	1
Psicóloga	1
Kinesiólogo	1
Auxiliar de Aseo	1

ORGANIGRAMA



c) Reseña histórica:

Datos históricos de la Escuela:

En marzo del año 1989 la Escuela Especial Claret, abre sus puertas a la comunidad de Temuco (reconocida por el Estado a través de la resolución exenta N°198 de 1989) como una iniciativa de la Congregación de Misioneros Claretianos, Hijos del Corazón de María, inspirados en aquel entonces, por el sacerdote Claretiano Teodoro Arranz San Juan, quien gesta la idea de brindar un espacio para acoger y educar a niños y jóvenes en situación de discapacidad cognitiva o intelectual permanente. La iniciativa comenzó con 7 profesionales, 17 alumnos y dos salas de clases.

Desde su creación el establecimiento ha sido favorecido con proyectos públicos y privados en los que destacan, proyectos de adquisición de material didáctico, Proyecto Enlaces, jornada escolar completa diurna, lo que conlleva con el paso del tiempo, a la formación e implementación de talleres electivos y planes laborales, entre otros.

El año 1992 la escuela amplió sus dependencias sumando nuevas salas; en 1999 se instaló el primer laboratorio de computación, y en el 2000 se instauró un sistema de talleres laborales, dirigidos al desarrollo de habilidades básicas (autonomía, autodeterminación) que los jóvenes deben dominar al egresar de la escuela.

La permanente capacitación del equipo de profesionales y la mayor apertura de la sociedad hacia las personas en situación de discapacidad, generan la necesidad de entregar a los estudiantes de la escuela, un proceso de enseñanza y aprendizaje acorde a los nuevos tiempos. Es así como se rompe con el paradigma asistencialista de la educación especial y se evoluciona hacia un tipo de enseñanza centrada en las capacidades, habilidades y destrezas de los alumnos.

Pioneros en esta visión, es que en los años 90 se incorpora al plan curricular institucional un programa de desarrollo de hábitos laborales, producto de la inquietud docente por innovar y entregar mejores herramientas a los estudiantes y avanzar a la inclusión.

A partir del año 2017 la Escuela Especial Claret, comienza un proceso de reestructuración curricular con fin de dar respuesta a los desafíos que implica entregar una educación de calidad, es así que incorpora progresivamente en los niveles de Educación Parvularia y Básica el decreto 83 del Mineduc., el cual apoya la labor docente, permitiendo planificar propuestas educativas pertinentes (Planes de Adecuación Curricular

Individualizado, PACI) y de calidad en post de la inclusión, facilitando el acceso de los estudiantes a los contenidos curriculares.

La escuela manifiesta un significativo crecimiento en el número de estudiantes matriculados y en el equipo de profesionales, frente a lo cual modifica y adapta su infraestructura con el fin de derribar las barreras de tipo estructural, para facilitar el acceso a los niños y jóvenes pertenecientes a esta comunidad educativa. Su excelencia académica reconocida por el Mineduc, le permiten transformarse en una de las escuelas especiales que goza de un alto prestigio en la ciudad, la región y el país.

La escuela, se caracteriza por recibir estudiantes provenientes de familias esforzadas, quienes apuestan por este Proyecto Educativo con el fin de aspirar a oportunidades tanto académicas, humanas y laborales para los estudiantes, y así lograr su inserción a la sociedad como personas autónomas, asegurando su inserción plena.

Los estudiantes que asisten a la Escuela Especial Claret son principalmente de Temuco, y otros provienen de localidades cercanas como Labranza, Lautaro, Vilcún, entre otros. En este contexto, el establecimiento recibe una diversidad de estudiantes que aportan y enriquecen el desarrollo y la formación de cada niño y joven que asiste al establecimiento.

Con el fin de dar respuesta a la gran diversidad del estudiantado, los niños y jóvenes de la escuela son apoyados a través de diversas estrategias educativas que consideran por ejemplo recursos tecnológicos (sala de computación, Tablets, Smart-TV, Pantalla Interactiva), diversificación de la enseñanza a partir del decreto 83, trabajo interdisciplinario (profesionales de apoyo – docentes), talleres de estimulación del lenguaje y cognición, programas deportivos (IND) que buscan ampliar el capital cultural de los niños y jóvenes a través de la práctica de diferentes disciplinas deportivas. Esto financiado a partir de los recursos que entrega la ley de subvención escolar, la cual está enmarcada en el convenio de igualdad de oportunidades y excelencia educativa comprometida con el Ministerio de Educación.

En sus 35 años de existencia, actualmente la escuela cuenta con una matrícula de 130 estudiantes, distribuidos en 12 cursos, con 40 profesionales de especialidades tales como: Profesores Especialistas, Asistentes Técnicos de la Educación, Kinesiólogo, Psicóloga, Encargada Convivencia Escolar y Comunicación en Red, Fonoaudiólogo, Terapeuta Ocupacional, Profesor de Educación Física, Profesor de Estimulación del Lenguaje,

Asistente Administrativa, Auxiliar de Aseo; quienes junto al apoyo y guía del Consejo de Gestión, integrado por el Representante Legal, Dirección, Jefa de UTP, Administrador, Coordinador de Pastoral. Lo que permite mantener un proceso educativo de excelencia en la modalidad atendida, reconocido por la comunidad y el Mineduc.

3.- Ideario

a) Sellos educativos:

Para nuestra escuela los sellos institucionales dan cuenta de nuestras prioridades formativas y de desarrollo, los que se traducen en tareas y acciones que orientan el quehacer educativo y las prácticas institucionales, como plantea Pérez Esclarín (2001)⁶ son los ejes transversales de la práctica pedagógica que integra las dimensiones del ser, el saber, el hacer y convivir.

A continuación, se presentan los distintos sellos, su definición y sentido institucional.

La persona como valor en sí misma:

Busca que los estudiantes aprendan a ser autónomos, viéndolos como personas capaces de captar las exigencias del medio pudiendo movilizar una serie de conocimientos y habilidades para poder integrarse adecuadamente a la sociedad. Valorándose a sí mismos desde el reconocimiento de su identidad.

Carisma Claretiano:

Es un llamado a reconocer las características del entorno educativo y social, identificando aquellas capacidades individuales que permitan potenciar la construcción de una sociedad más justa y solidaria con el prójimo propios del carisma Claretiano, comprendiendo que en la diversidad se construye un convivir en reconciliación y paz. Cuidando los espacios de desarrollo común, fomentando una cultura de cuidado y preservación del medio ambiente.

b) Visión:

Constituirse en una institución que contribuye a la transformación social formando personas sustentadas en valores que busquen el desarrollo de su fe con compromiso social y ambiental, desarrollando un modelo de educación integral que favorezca la adquisición de habilidades sociales, prácticas y conceptuales, respetando a la persona como centro de su proceso formativo.

⁴ Pérez- Esclarín, A. (2001). *Educación en el tercer milenio*. Buenos Aires: Siglo XXI.

c) Misión:

La educación de la Escuela Especial Claret entrega una formación integral basada en el respeto a las individualidades de la persona, entregando herramientas y desarrollando habilidades personales, sociales y culturales que permitan su inclusión, considerando las enseñanzas del evangelio

d) Definiciones valores y sentidos institucionales

Solidaridad: Este valor propone una llamada al civismo, al respeto por las cosas, los animales y en especial, las personas. La solidaridad se aprende, desde y en la experiencia de personas que manifiestan conductas solidarias.

Respeto: Entendido como el grado de consideración que tenemos de los demás y sobre nosotros mismos, por lo que tiene una reciprocidad con las personas que conforman nuestro entorno. De esta manera el respeto puede verse en distintos ámbitos, respeto a uno mismo, a la diversidad, a la naturaleza.

Responsabilidad: Se adquiere a través de la experiencia y la práctica, ya que la persona deberá tomar decisiones en conciencia, ponderando el valor de lo que se quiere conseguir y las consecuencias que puede acarrear, haciéndolas. El objetivo es ayudar a los estudiantes a conocer, educar y vivir este valor, del cual depende en gran medida el éxito personal y el de la sociedad como un todo.

Amor: Es el acto que devela los valores que en un individuo permanecen ocultos antes de la mirada del amor, nos permite descubrir a la persona como valor en sí misma. Es así que todo “quehacer” profesional se basa en el amor, como fuerza descubridora de las cualidades de cada estudiante. Hay amor cuando se trabaja, se juega o se ayuda a otro, y para poder formar a un individuo multilateralmente desarrollado es preciso enseñarle y formarle el saber amar.

Diversidad: Aprender a vivir con las diferencias y aceptarlas, los seres humanos no son iguales entre sí, ni siquiera una persona es igual a sí misma, puesto que tiene biografía.

La diversidad entendida como valor se convierte en un reto para los procesos de enseñanza-aprendizaje, que nos permite ampliar y diversificar las posibilidades didáctico-metodológicas que den respuesta a la diversidad de los estudiantes.

Principios:

Los principios fundamentales que sustentan el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial Claret están contenidos en la Declaración del XXV Capítulo General de la Congregación Claretiana⁷, que fundamenta su formación espiritual en el Evangelio, teniendo como modelo la vida de Jesús, según el estilo de San Antonio María Claret; quien se destacó por su entusiasmo misionero, el servicio a la Palabra de Dios y la devoción al Corazón de María. En este sentido se declara y promueve una Educación Humanizadora, entendida desde los planteamientos de Paulo Freire como la búsqueda de crear humanización, liberar al ser humano de todo aquello que no lo deja ser verdaderamente persona. (Ricci, 2006 pp. 59-60).⁸

Estas declaraciones, explicitadas en este documento, permea el currículo de la Comunidad Educativa Claretiana a través de los principios constituidos de la educación del siglo XXI, en los pilares “del conocer”, “del hacer”, “del ser” y “del convivir”, los cuales son los siguientes:

⁵ Misioneros Claretianos, (2015). Testigos- mensajeros de la alegría del evangelio Declaración del XXV Capítulo General.

⁶ Ponencia en el Primer Congreso Pedagógico del Instituto de Investigación y Formación Pedagógica de la Universidad Don Bosco celebrado en San Salvador en octubre de 2006. Consultora de la Cooperación Italiana en El Salvador.

PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN GLOBAL:

Este principio se constituye sobre la idea que somos una sola familia humana consciente de lo que está pasando en la “Madre Tierra” (Declaración del XXV, 2015), para unir esfuerzos hacia un desarrollo sostenible, justo e integral se requieren ciudadanos globales, formados, informados, activos, competentes, analíticos y actualizados, aportando desde la individualidad y características propias de cada persona al cuidado de la casa común, en palabras del propio Papa Francisco “Todos podemos colaborar como instrumentos de Dios para el cuidado de la creación, cada uno desde su cultura, su experiencia, sus iniciativas y sus capacidades”. (Laudato si’, 2015 p.12)⁹. De esta manera la educación que se imparte, intenciona el respeto y formación de actitudes y valores que fomenten el desarrollo humano pleno, tanto individual como socialmente, inculcando además el aprecio por el cuidado y mantención de su medio ambiente.

PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA:

Este principio favorece el aprendizaje y la enseñanza al estilo de San Antonio María Claret, que evangeliza y promueve la palabra como camino de diálogo y de misión compartida, promueve la cordialidad y la escucha de la comunidad en sus diversos aspectos, como factores socio-económicos, étnicos - culturales, de género, religiosos, cognitivos y académicos. El ser católico es reflejo de aceptar lo universal, abrir el corazón hacia la escucha del Otro, ya que es el otro el que me interpela, me habla, y ese movimiento me hace ir hacia él, acercarse e interactuar con él, pero sin anular su especificidad ni cancelar su alteridad, como lo expresó Levinas citado en (Fernández, 2015 p. 442).¹⁰

⁷ Carta Encíclica de S.S Francisco (2015) Laudato Si’ Sobre el cuidado de la casa común.

⁸ Fernández, G. (2015). Levinas y la Alteridad: Cinco planos. *Brocar* .39 (1), 423-443

PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL:

Este principio reconoce la diversidad como un derecho reconociendo que “lo común a todos los seres humanos es precisamente lo diferente: no hay un ser humano igual a otro, no hay un ser humano que no cambie. Cada hombre o mujer tiene una vida, una biografía. El ser humano, por tanto, es diferente de sí mismo y de los demás” (Calderón, Calderón y Rascón, 2016 p.55)¹¹, pero lo que los une es la cultura, entendida como un proceso que se encuentra en continuo cambio, animando y viviendo en la educación como un servicio. La Escuela Especial Claret se identifica como una comunidad humana incluyente, asumiendo una misión dialogante e inclusiva, que nos da una identidad educativa-misionera, la cual propone un estilo educativo que asume la diversidad e interculturalidad, como complemento, involucrando a todas las personas que conviven e interactúan, con el fin de aprender a relacionarse en sociedades con diversidad cultural.

PRINCIPIO DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA:

Según el apartado “El sueño de la paz y la reconciliación” “... la humanidad ha mostrado en las últimas décadas intensos deseos de unidad. Su conciencia de formar una sola familia crece y se manifiesta con especial fuerza en las generaciones más jóvenes. La búsqueda del difícil equilibrio entre la unidad y la diversidad provoca bastantes tensiones, resueltas a menudo dañando la paz” (Declaración del XXV, 2015). A este respecto, el principio de Educación Ciudadana se refiere principalmente a la convivencia con otros; una convivencia que busca una construcción social, armónica y respetuosa entre todos. Una formación que comprometa el desarrollo integral, el bien común, la transparencia, la participación y la democracia. Es decir, una educación humanizadora donde cada miembro de la comunidad pueda enriquecer, vivenciar e internalizar su condición de ser humano, de ciudadano, y planifiquen al máximo su potencial, motivándolos a aportar a la construcción del reino, siendo una sociedad unificada “sal de la tierra y luz del mundo”.

⁹ Calderón, J y Rascón, M. (2016). De la identidad del Ser a la pedagogía de la diferencia. *Universidad de Salamanca*. 28 (1), 45-60 Doi: <http://dx.doi.org/10.14201/teoredu20162814560>

e) Enfoque curricular

El enfoque educativo que sustenta el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial Claret es el de realización personal o experiencia integradora (Einsner y Vallance, 1974)¹² se orienta en el aprendizaje a través de la provisión de experiencias personalmente satisfactorias e integradoras para cada estudiante. Este enfoque conceptualiza la educación como una fuerza liberadora, un medio de ayuda para que el individuo descubra cosas por sí mismo.

Es así que tomando como referente el currículo nacional se busca formular objetivos que respondan a los procesos personales de cada estudiante, enfatizando en su crecimiento personal basado en una formación valórica, teniendo como modelo la vida de Jesús, según el estilo de San Antonio María Claret; quien se destacó por su entusiasmo misionero, el servicio a la Palabra de Dios y la devoción al Corazón de María, reflejando el paradigma central valórico de la Escuela Especial que se sustenta en una buena convivencia, aceptación y respeto a cada uno de sus integrantes, dando cuenta de valores como la solidaridad, respeto, inclusión y responsabilidad.

Por tanto, este enfoque de realización personal (Einsner y Vallance, 1974) se centra en el desarrollo de la integridad y autonomía personal, buscando que el currículo abarque totalmente la vida de los jóvenes y niños de la Escuela Especial Claret, entregando experiencias de aprendizaje integradoras que permitan proporcionar el contenido y las herramientas para descubrir las cualidades de cada estudiante.

Este enfoque curricular apunta a entregar una educación integral de calidad, reconociendo que no basta con brindar educación a todas las personas, sino que se debe educar a toda la perso-

¹⁰ E, Einsner y E. Wallace. (1974). Cinco concepciones de curriculum. Sus raíces e implicaciones para la planificación curricular. Publicada por Mc Publishing Corporation, Berkeley. California 1974. La traducción de base, revisión, adecuación y notas por el profesor Juan Mansilla S.

na. Es así como, basándonos en las tesis de Pérez- Esclarín (2001) presentadas en su libro Educar en el Tercer Milenio, damos cuenta de los fundamentos que sustentan la formación entregada en la Escuela Especial Claret:

Pérez Esclarín (2001):

Educación la memoria, para saber recordar y también perdonar; para crecer fuertes sobre las propias raíces y no olvidar nunca que la vida es un don, que se nos ha dado mucho y que por ello debemos mucho a los demás. Recordar la vida ejemplar de tantos santos, como lo fue San Antonio María Claret, buscando día a día seguir su ejemplo de entrega guiado por las enseñanzas de Jesús.

Educación la curiosidad, que enseña a preguntar y preguntarse, más que a responder y repetir. Educar el deseo de aprender, conscientes de que es más importante la capacidad y las ganas de aprender que lo que ya se sabe. Despertando en el corazón de cada estudiante el deseo de aprender y re- descubrir el mundo.

Educación la reflexión permanente, sobre lo que sucede y sobre lo que uno hace; la capacidad de comprometerse y aceptarse para así comprender y aceptar a los demás y comprender el mundo para poderlo recrear, siendo personas auténticas, que se atrevan a pensar por cuenta propia, sin ser intolerantes, con la finalidad lograr el autoconocimiento.

Educación la capacidad de soñar, de imaginar nuevos mundos (...)

Educación para llevar un corazón lleno de esperanza y que apuesta la vida por la libertad y la justicia.

Educación el corazón, la capacidad de amar, de darse, sin esperar nada a cambio y sin generar dependencias, un corazón que se responsabiliza de sus actos y de sus sentimientos, que se esfuerza siempre y en todas partes por hacer las cosas cada vez mejor.

Educación los ojos, saber observar, contemplar y admirar la belleza del universo, ojos sensibles, capaces de contemplar el dolor ajeno, el rostro de la opresión y la injusticia, los destellos de bondad y generosidad en tantas personas buenas, ojos que saben ver a cada uno como alguien único e irreplicable, digno de respeto, admiración y amor; que considera la diversidad de rostros, costumbres y razas como una gran riqueza y asumen las diferencias como un regalo original.

Educación los oídos, para escuchar el silencio como lugar de reflexión, pensamiento y la oración, y como antídoto contra la inhibición provocada por el exceso de informaciones vertiginosas y estridentes.

Educación la lengua, para hablar con amabilidad, sin ofender; para que el otro se sienta aceptado, valorado y respetado.

Educación la nariz, para saber olfatear lo que sucede, lo que se oculta detrás de las apariencias, para no contentarse con la primera explicación.

Educación de las manos, para que estén a la ayuda y el servicio, manos hábiles, trabajadoras, que asumen el trabajo como medio fundamental de realización y buscan la excelencia en todo lo que hacen.

Educación de los pies, para afincarse con firmeza sobre la realidad, no sobre la ilusión, y estar dispuestos a salir al encuentro con el prójimo, capaces de disfrutar del deporte, el baile, la fiesta.

Educación de la sexualidad, para que sea asumida con madurez y responsabilidad. Educar para apreciar el cuerpo, todo el cuerpo, como bello y puro, abrirse permanentemente a la ternura, al descubrimiento del otro, al cuidado y respeto del propio cuerpo para ser una ofrenda más agradable al compañero.

Educación de la espiritualidad, de modo que el alumno pueda abrirse a la vivencia de una Fe que se expresa en el servicio, es capaz de respetar todas las religiones como caminos valiosos para adentrarse en la dimensión trascendente y vivir una estrecha relación con Dios.

Modelos pedagógicos

Los modelos pedagógicos que sustentan el Proyecto Educativo Institucional de la Escuela Especial Claret, se orientan en el diseño de la enseñanza visto desde variados ámbitos del saber. Es así que en este proceso intervienen diversas corrientes psicológicas, antropológicas, sociológicas, pedagógicas, éticas y valóricas.

Metodología Freireana

Desde los postulados de Paulo Freire se presenta una metodología basada en las tesis planteadas por este autor, en la cual se postula la necesidad de respetar el contexto del educando, reconociendo que, a pesar de su capacidad personal, el hombre no está sólo en el mundo, sino que es un ser eminentemente relacional. ¹³(Ricci, 2006 p.59).

Es así como respetar el contexto implica no negar la experiencia vivida por el estudiante, sino más bien recogerla y a partir de ella empezar a construir nuevos saberes, considerando a la Educación como un proceso de liberación que permita a las personas ser más conscientes de la realidad en la que viven y poder transformarla, participando como ciudadanos activos.

Es así que se utilizan como ejes para el diseño de la enseñanza los siguientes postulados:

Diálogo:

Es el elemento que establece un determinado tipo de comunicación igualitaria y construye procesos educativos, que se caracterizan por la construcción de interacciones sociales entre las personas participantes en estos procesos.

El diálogo establece, de alguna forma, el camino y el método por el cual nuevas formas de conocimientos son creadas. (Lucio-Villegas, 2015 p. 12).¹⁴

Es así que los profesores utilizan esta metodología de manera directa con los estudiantes, como estrategia de mediación en la construcción de aprendizajes, para movilizar y ampliar su

11 Ponencia en el Primer Congreso Pedagógico del Instituto de Investigación y Formación Pedagógica de la Universidad Don Bosco celebrado en San Salvador en octubre de 2006. Consultora de la Cooperación Italiana en El Salvador

12 Lucio-Villegas, E. (2015). Paulo Freire. La Educación como Instrumento para la Justicia Social. *Revista Internacional de Educación para la Justicia Social (RIEJS)*, 4(1), 9-20. doi: 10.15336/riejs

13 Jaramillo, O. (2008). La formación ciudadana en la obra de Freire. *Uni- Pluri/versidad*. 8 (2) Recuperado de: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/dspace/bitstream/10495/2249/1/La%20formaci%C3%B3n%20ciudadana%20en%20la%20obra%20de%20Freire.pdf>

14 Está basado en el concepto de alfabetización y los principios inspiradores de la pedagogía de Paulo Freire adaptados a la realidad sociocultural y del mundo. La Pedagogía Liberadora de Paulo Freire, se sustenta en la globalización de los aprendizajes, es decir, se parte de lo global para llegar a lo concreto para que el aprendizaje tenga sentido para el estudiante, teniendo en cuenta la vocación ontológica de la persona de ser sujeto y las condiciones sociales en las que vive inmersa.

Así también se realiza con los aprendizajes matemáticos y otras áreas curriculares, donde él docente investiga los conocimientos o nociones básicas del Educando.

2º Fase: Elección de las palabras seleccionadas del universo vocabular investigado.

A partir de las palabras extraídas del universo vocabular del estudiante, estas son sometidas a reflexión por parte del docente, y se utilizan para la enseñanza de la lecto- escritura.

Los aprendizajes matemáticos y de las otras áreas se seleccionan a partir del nivel curricular del estudiante, resguardando que estos sean funcionales y significativos.

3º Fase: Creación de situaciones existenciales típicas del grupo con el que se va a trabajar.

Las palabras seleccionadas son combinadas con la finalidad de formar nuevas, de esta forma se va ampliando el universo vocabular, procurando que siempre sean significativas para el educando.

En el área de matemática se realizan actividades funcionales, vinculadas a la realidad cotidiana de los Educandos como el pago de servicio, compras, uso y manejo de dinero.

En las otras áreas curriculares se generan situaciones de aprendizaje contextualizadas, que facilitan la transferencia de estos.

4º Fase: Elaboración de guías y materiales para el apoyo de aprendizajes.

Estas guías son meras ayudas, jamás rígidas prescripciones que se deben obedecer y seguir.

5º Fase: Descomposición de las familias fonéticas correspondientes a los vocablos generadores e integración de conocimientos matemáticos.

Las palabras generadoras son descompuestas en sus elementos constitutivos.

Sin embargo, los aprendizajes matemáticos son integrados con el fin de movilizar estructuras del pensamiento como procesos y funciones cognitivas.

Respecto a las otras áreas se promueve la transferencia a situaciones prácticas y vivenciales, donde puedan observar y experimentar para consolidar los aprendizajes construidos.

Enseñanza de adultos: La enseñanza de adulto contempla los niveles laborales de la Escuela Especial Claret, donde se brindan experiencias de aprendizaje orientadas al desarrollo de habilidades laborales y ciudadanas caracterizándose éstas por “ser relevantes, socialmente significativas, relacionadas con el desempeño de los participantes en uno o más de los distintos ámbitos en que se desenvuelven en la sociedad (personal, profesional y laboral) y que constituyen el medio de vida en el que aprenden.” (Gorichon, Álvarez y Cardemil, 2015 p.3).¹⁷

Es así que se considera el acto educativo como una de las principales herramientas para la formación de ciudadanos, buscando que el joven genere vínculos con su entorno cultural promoviendo su participación activa, desde la toma de decisiones personales, participación en actividades cívicas, conocimiento de sus derechos y deberes para la contribución social. Para esto el acceso y puesta en práctica de los aprendizajes fundamentales (lecto- escritura, matemática funcional) se potencian en diferentes instancias.

Esto se concretiza en diferentes modalidades de trabajo que buscan desarrollar en los jóvenes de la Escuela Especial Claret habilidades para un funcionamiento autónomo y desempeño polivalente, es decir, que sean capaces de desenvolverse en múltiples actividades laborales, todo esto desde la perspectiva de derechos de la persona con discapacidad establecidos en la ley 20.422/2010¹⁸ y 21.015¹⁹

¹⁵ Gorichon, S; Álvarez, F y Cardemil, C. (2015). La formación de adultos: algunas claves para favorecer el proceso de aprender. *Universidad Alberto Hurtado*.

, este programa considera a toda la escuela desde los niveles básicos, es así que se cuenta con diferentes modalidades:

Salidas pedagógicas: realizar compras en supermercados, salidas en la comunidad.

Circuitos comunitarios: contacto con el entorno (pago de servicios, uso de señaléticas)

Pasantías laborales (tanto internas como externas)

-Pasantía de exploración y descubrimiento de intereses personales, las cuales buscan que el estudiante conozca de cerca una amplia gama de ocupaciones de su localidad y se familiarice con ellas (Autodeterminación). Se caracterizan por ser de corta duración y pueden ser replicadas en momentos de la escolarización.

-Pasantía de ayudantía (aprendiz) Son de mayor extensión, permite que el estudiante adquiera hábitos y fortalezca actitudes que contribuyan a la formación de un estilo de vida laboral.

Se consideran para la selección de estas los intereses, expectativas y capacidades de los alumnos.

Las horas son distribuidas en talleres del establecimiento, Empresas e Instituciones de la comunidad local.

-Pasantía de profundización y/o especialización en uno o más puestos de trabajo. Se acerca a los estándares requeridos por el mercado laboral. Tienen una secuencia semanal: Media Jornada diaria de manera continuada en Talleres, Empresas o Instituciones de la comunidad local.

16 ESTABLECE NORMAS SOBRE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES E INCLUSIÓN SOCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

17 Ley de inclusión laboral.

Para el desarrollo de las pasantías se brindan diferentes tipos de apoyos a los estudiantes ya sean estos *Intermitentes* (desarrollo de habilidades adaptativas), *Limitados* (Funcionamiento intelectual) y *Apoyos extensos* (Factores personales de higiene, seguridad, emociones).

Metodologías basadas en las tesis de Lev Vigostky

Nuestro objetivo desde los principios de Vigostky es ampliar el capital sociocultural de los estudiantes tomando como base que el aprendizaje, implica apropiarse de nuevos saberes sociales a partir de la cultura donde la persona se desenvuelve, desarrollando mediante las interacciones sociales nuevos saberes, ya que el conocimiento no se construye de modo individual, sino que se construye entre las personas a medida que interaccionan.

Es así que para propiciar mayores instancias de socialización y ampliar el capital cultural se educa a los niños y jóvenes en su tiempo de ocio y recreación, tomando como base sus intereses para profundizar sus conocimientos en estos. Para lo cual la Escuela Especial Claret da opciones para participar en talleres electivos, con el fin de que los niños y jóvenes visualicen múltiples opciones que les permitan en un futuro ampliar su gama de actividades, mejorando su calidad de vida y conocimiento sobre el mundo.

Modelo ecológico - sistémico

Este modelo se refiere al desarrollo humano como una progresiva acomodación entre un individuo activo y sus entornos inmediatos y cambiantes. Pero además este proceso se ve influenciado por las diversas relaciones que se establecen entre estos entornos. De esta manera el desarrollo de las personas es visto desde una mirada más bien ecológica y no individualista, tomando un gran valor la relación dinámica de las interconexiones que establece el ser humano y los sistemas en

los que se desenvuelve, tanto a nivel orgánico, como comportamental y ambiental ²⁰(Torrico, Santín, Villas, Menéndez y López, 2002).

Sumando a lo anterior al hablar de entorno o ambiente no sólo se contemplan los factores físicos y sociales, sino también se toman en cuenta los que son las percepciones y cogniciones que tienen las personas, es decir, el sentido y significado que el ambiente adquiere para las personas que interaccionan en él y con él ²¹(Montes y Hernández, 2011).

Con este modelo a la base, es indispensable trabajar con mira en las potencialidades y habilidades de los niños y jóvenes y no en las carencias o competencias que no llegaran a alcanzar. Es así como este modelo permite identificar las necesidades actuales y futuras del estudiante, considerando tanto las expectativas familiares como el contexto social y cultural en el que están insertos. Así como también identificar habilidades prioritarias que el estudiante necesita para desenvolverse en el medio que lo rodea, potenciando su independencia y autonomía que es el fin último que busca la institución.

Finalmente, tanto la escuela como el salón de clases se consideran espacios ecológicos o sistemas donde ocurren diferentes intercambios que se dan simultáneamente, y que evolucionan de manera imprevisible, de modo que no es posible entender los procesos de enseñanza y aprendizaje a menos que se estudie la vida en el aula, con todas las características de estructura y situacionales que configuran al grupo como un sistema social. ²²(Naranjo, 2016).

¹⁸ Torrico, E., Santín, C., Villas, M., Menéndez, S. (2002). El modelo ecológico de Bronfenbrenner como marco teórico de la Psicooncología. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Murcia, vol. 18, nº 1, 45-59.

¹⁹ Montes, M., Hernández, E. (2011). Las familias de personas con discapacidad intelectual ante el reto de la autonomía y la independencia. Universidad de Barcelona, México. Descargado de <http://www.cite2011.com/Comunicaciones/Familias/214.pdf>

²⁰ Naranjo, L. (2016). Pensamiento sistémico y psicología. Un cambio de paradigma para la comprensión de realidades complejas. Revista Poiésis, 296-305.

f) Valores

-Solidaridad: el ser humano por naturaleza tiende a responder a las necesidades de su medio a través de acciones de servicio realizadas hacia el bien común, las que puede ser canalizadas por medio de individuos o instituciones solidarias que lo facilitan, lo cual trae satisfacción y realización en su experiencia humana en relación con su prójimo.

Para conseguir formar este valor se propone una llamada al civismo, al respeto por las cosas, los animales y en especial, las personas. La creación de hábitos que muestran la deferencia y respeto que merece un otro, para que de esta manera se pueda ir descubriendo los intereses comunes de la sociedad.

Todo esto partiendo de la base de que la solidaridad se aprende, desde y en la experiencia de personas que manifiestan conductas solidarias. Por lo cual nuestra propuesta de trabajo se basa en el desarrollo de la actitud de solidaridad.

-Respeto: Entendido como el grado de consideración que tenemos de los demás y sobre nosotros mismos, por lo que tiene una reciprocidad con las personas que conforman nuestro entorno. De esta manera el respeto puede verse en distintos ámbitos, respeto a uno mismo, a la diversidad, a la naturaleza. Por lo que se toma como un pilar fundamental en la formación integral de los estudiantes, favoreciendo las buenas relaciones en el establecimiento, hogar, entre pares, familia, etc. ya que el ser humano, al vivir en sociedad, debe reconocer la legítima autoridad, en cuanto a designio y ejecución y de ahí surge la necesidad de facilitar la práctica del respeto de manera equitativa y validación mutua, hacia el fortalecimiento de la plenitud personal y comunitaria.

En definitiva, respetar significa entrar en un intercambio, que construye relaciones de consideración, colaboración entre todas las personas, relaciones que son la base de la convivencia.

-Responsabilidad: La responsabilidad es un valor que está en la conciencia de la persona, que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el

plano de lo moral. Una vez que pasa al plano ético (puesta en práctica), persisten estas cuatro ideas para establecer la magnitud de dichas acciones y afrontarlas de la manera más prepositiva e integral, siempre en pro del mejoramiento personal, laboral, social, cultural y natural.

El sentido de responsabilidad se adquiere a través de la experiencia y la práctica, ya que la persona deberá tomar decisiones en conciencia, ponderando el valor de lo que se quiere conseguir y las consecuencias que puede acarrear, asumiéndolas.

El objetivo es ayudar a los estudiantes a conocer, educar y vivir este valor, del cual depende en gran medida el éxito personal y el de la sociedad como un todo.

-Amor: Es la base para alcanzar logros de cualquier índole concerniente a la vida humana, es la fuerza descubridora, es el acto que devela los valores que en un individuo permanecen ocultos antes de la mirada del amor, nos permite descubrir a la persona como valor en sí misma. Es así que todo “quehacer” profesional se basa en el amor, como fuerza descubridora de las cualidades de cada estudiante.

El amor está en la base de todas las relaciones humanas que se asientan sobre el afecto y la atracción, de ahí que permea prácticamente todos los sentimientos positivos del hombre. Hay amor cuando se trabaja, se juega o se ayuda a otro, y para poder formar a un individuo multilateralmente desarrollado es preciso enseñarle y formarle el saber amar

-Diversidad: Aprender a vivir con las diferencias y aceptarlas, los seres humanos no son iguales entre sí, ni siquiera una persona es igual a sí misma, puesto que tiene biografía.

La diversidad es una realidad social incuestionable. La sociedad en que vivimos es progresivamente más plural en la medida que está formada por personas y grupos de una gran diversidad social, ideológica, cultural, etc.

Si el contexto social es pluricultural, la educación no puede desarrollarse al margen de las condiciones de su contexto socio-cultural y debe fomentar las actitudes de respeto mutuo.

Si aspiramos a vivir, crecer, y aprender en una sociedad democrática (participación, pluralismo, libertad, justicia) la educación debe asumir un proceso de cambio y mejora en este sentido.

La diversidad entendida como valor se convierte en un reto para los procesos de enseñanza-aprendizaje, que nos permite ampliar y diversificar las posibilidades didáctico-metodológicas que den respuesta a la diversidad de los estudiantes.

-Compromiso: Partimos de la definición del compromiso como “la capacidad que tiene el ser humano para tomar conciencia de la importancia que tiene cumplir con el desarrollo de su trabajo dentro del tiempo estipulado para ello”.

El compromiso con la realidad, pero también del civismo, principios mínimos para la expresión de la libertad y la diferencia, valores éstos que deben ir acompañados y complementarse con la igualdad. Por su parte la diferencia como valor abre a la diversidad que se enriquece en la expresión de otros valores como la solidaridad. Solidaridad que se concreta a través de prácticas de cooperación, del compartir; y de la reciprocidad basada en el respeto compromiso con la realidad social, compromiso ético, individual y colectivo.

Al comprometernos, ponemos al máximo nuestras capacidades para sacar adelante la tarea encomendada. Teniendo en cuenta que conocemos las condiciones que estamos aceptando y las obligaciones que éstas nos conllevan, ya que supone un esfuerzo permanente hacia la consecución del objetivo establecido.

-Formación humanizadora: Se considera a la persona como centro del proceso formativo, a la luz de la imagen de Jesús y las enseñanzas de San Antonio María Claret.

En consecuencia, una educación humanizadora que asume y practica una libertad, fruto de conexión con la realidad, que impulsa a actuar en consecuencia con autonomía y responsabilidad frente a los demás, para conseguir la realización personal pero también la realización social o colectiva, la cual será la base de la construcción de una conciencia intercultural.

En consecuencia, una educación humanizadora debe transitar por la necesidad de formar personas con múltiples lealtades o identidades, es decir: Consigo mismo, con su familia, con su escuela, con su barrio o comunidad, con su ciudad, con su país y finalmente con el mundo.

g) Perfiles:

Los integrantes de la comunidad escuela especial Claret (Docentes, profesionales de apoyo, asistentes de la educación) orientan su trabajo y servicio desde una formación cristiana sustentada en el desarrollo de competencias que responden al perfil de cada integrante de la comunidad, es por esto que a continuación se explicita en función de cada perfil las competencias que dan respuesta al modelo educativo planteado anteriormente.

- Estudiantes: Los estudiantes de la escuela Especial Claret se caracterizan por ser ciudadanos integrales, con una sólida formación espiritual, valórica y académica que le permitirá afrontar y responder de manera pertinente y autónoma los diferentes desafíos que la sociedad del conocimiento le exige, ya que se conoce a sí mismo en cuanto a sus habilidades y talentos.

Cuenta con una alta capacidad de escucha y comunicación, en armonía con una adecuada autorregulación de sus emociones, lo que le permite desarrollar una apertura al diálogo. Actor ético, respetuoso, solidario, comprometido, responsable, perseverante, abierto a la diversidad (étnica, social y cultural) aceptando al Otro, reconociendo que ante todo y sobre todo, el Otro merece respeto, y cuya libertad y derechos debe defender en igual medida que defiende los propios.

Capaz de pensar en forma reflexiva y crítica, siendo un ciudadano participativo que entiende y aprecia la convivencia democrática y su propia cultura, mostrándose dispuesto a relacionarse con otros y cuidar la naturaleza como patrimonio común de la humanidad. Posee iniciativa para aprender y busca constantemente desarrollar sus capacidades y habilidades, utilizando su creatividad como base para la resolución de problemas y para alcanzar nuevas metas.

Todo lo anterior es inspirado por el carisma Claretiano, que lo transforma en un hombre y mujer de Fe, siendo humilde, alegre, con liderazgo social y espiritual, empático y con gran sentido de pertenencia a la comunidad de la Escuela Especial Claret.

- Profesores²³:

Los docentes cuentan con una serie de virtudes y compromisos sustentados en el Plan Evangelizador de la Comunidad Claretiana que les permiten asumir el desafío de formar estudiantes como ciudadanos activos.

Para dar respuesta a esto el profesor considera a los estudiantes como sujetos de discurso no como meros repetidores de lo dicho por él; para ello genera los escenarios para la escucha, los cuestionamientos, (...), es decir, para el diálogo abierto y respetuoso.

Acepta la crítica como forma de mejorar su práctica educativa y es capaz de enseñar a "aprender a aprender" y aprender "de" y "con" los estudiantes y así mismo respetar y valorar el conocimiento de estos.

Tiene conciencia plena de tiempos y espacios en los cuales se dan las interrelaciones y así mismo conocimiento de cómo los grupos se comprenden, se comunican, se entienden en sus relaciones sociales, lo que le permite entablar relaciones con sus pares basadas en el respeto y solidaridad.

Las metodologías que utilizan buscan democratizar el proceso pedagógico mediante la aplicación de metodologías horizontales, activas, participativas, lúdicas, flexibles, respetando los estilos y ritmos de aprendizaje de los estudiantes. Para concretar estas metodologías el docente posee un conocimiento previo y valorativo de las características socioculturales de los estudiantes.

²³ P, Freire (1996/2008). *“Pedagogía de la autonomía”* Editorial Siglo XXI. Argentina.

Lo que le permite tomar decisiones con competencia científica (fundamentación científica de la acción), claridad política (se sabe lo que se hace, por qué y para qué) e integridad ética (lo conmueve la dignidad de las personas con las cuales se trabaja).

A partir de su capacidad reflexiva sobre su práctica pedagógica, los profesores de la Escuela Especial Claret tienen las herramientas para asumir el debate y la crítica con valor y suficiencia, para su autoformación, autoaprendizaje y autoevaluación. Lo cual le permite ser dinámico, evitar la improvisación, la monotonía, planteando retos a su inteligencia.

Por tanto, los profesores de la Escuela Especial Claret son personas integrales que procuran desarrollar sus dimensiones espirituales y valóricas inspiradas en San Antonio María Claret, aportando sustantivamente al desarrollo pleno de los estudiantes.

-Profesionales de apoyo

En nuestra escuela se consignan como profesionales de apoyo a aquellos que se vinculan directa e indirectamente con la formación integral de los estudiantes bajo un enfoque educativo centrado en la persona, apuntando a mejorar la calidad de vida de estos.

Se concreta a través de asesorías, trabajo en conjunto e intervención en aula desde sus competencias profesionales a los docentes, directivos, estudiantes y apoderados, tanto en aspectos asociados al desarrollo, dinámicas de trabajo y aprendizaje de los estudiantes, siendo transversal la formación valórica orientada bajo los principios de San Antonio María Claret, todo esto con el objetivo de dar un soporte a la formación integral de los estudiantes.

Este grupo de apoyo lo conforman profesionales de distintas áreas como lo son kinesiología, terapia ocupacional, fonoaudiología y psicología.

Los profesionales sustentan su actuar en los saberes adquiridos en su formación académica desde las respectivas áreas, además cuentan con habilidades en: Comunicación efectiva, Orientación al servicio, resolución de conflictos e investigación y reflexión crítica entre otros.

- Asistentes Técnicos de la Educación

Los asistentes de la educación se constituyen en parte fundamental de la comunidad educativa de nuestra Escuela. Desde sus distintos roles prestan apoyo a la labor pedagógica del docente, mantienen y organizan espacios educativos, colaboran con la seguridad escolar y también contribuyen a la formación afectiva de los estudiantes.

El perfil de la Asistente de Aula nace de las funciones propias de su cargo, que comprenden el poseer habilidades para la realización de labores complementarias y en equipo con el docente, el apoyo del proceso de enseñanza aprendizaje y formación integral de los estudiantes, la organización de los recursos pedagógicos y el ambiente de aprendizaje en el aula, velar por la seguridad y cuidado de los estudiantes en un ambiente organizado que asegure la favorable convivencia para su aprendizaje, adaptación y desarrollo.

Sustenta su actuar en valores cristianos y en las enseñanzas de San Antonio María Claret, siendo personas proactivas, capaces de trabajar en equipo, relacionarse en armonía con otros, comunicándose de manera efectiva, autorregular sus emociones en beneficio del desempeño de sus funciones. Además, debe ser respetuoso y responsable de la información personal y familiar de los estudiantes, tratándola de forma adecuada y sólo con quienes debe ser compartida (equipo de trabajo y superiores).

Auxiliar de Aseo El funcionario debe mantener en óptimas condiciones de higiene, cuidado y mantención del establecimiento educacional, para el recibimiento de los estudiantes y su permanencia durante la jornada escolar en un ambiente seguro y acogedor.

Para ello debe realizar tareas de limpieza en los diversos espacios del establecimiento educacional, manteniéndolos en óptimas condiciones y manifestando a quien corresponda las diversas eventualidades o inconvenientes que pudiesen surgir.

Debe mantener el aseo y orden en la totalidad de dependencias del establecimiento educacional, controlar entrada y salida de personas a la escuela, según horarios e instrucciones dadas por sus jefes superiores, así como realizar tareas y labores cotidianas y extraordinarias asignadas por sus jefes directos.

- **Perfil Director** Es el responsable de la planificación, coordinación, supervisión y evaluación del área académica, apoyando el PEI a través de la operacionalización de las políticas educacionales, procurando que se cumplan los lineamientos y metas.

Dentro de sus responsabilidades se encuentran el:

Liderar y diseñar la planificación del área académica e institucional.

Implementar y supervisar las políticas educacionales y metas en términos de resultados para la escuela.

Liderar al equipo técnico, para analizar resultados, proponer mejoras y/o elaborar planes de acción para la escuela cumpliendo las metas establecidas.

Difundir el PEI y asegurar la participación de la comunidad educativa y el entorno.

Gestionar proyectos de innovación pedagógica y perfeccionamiento profesional, que permitan una mejora constante de la escuela.

Brindar o proveer de apoyo académico especializado a los docentes de la escuela.

Dirigir equipos de trabajo y representantes de nivel, los anima en una adecuada orientación al logro, preocupándose de conservar un buen clima laboral al interior de la escuela.

Retroalimenta al personal a cargo para que se logren las metas definidas, tanto a nivel de competencias, como a nivel de objetivos.

Colabora directamente en la organización del clima laboral y la convivencia escolar dentro de la escuela.

Relaciona a la escuela con diversas instituciones para potenciar el aprendizaje de los estudiantes, el desarrollo de las competencias de empleabilidad y favorecer su futura inserción laboral.

Crea una comunidad altamente comprometida con los principios y valores del Proyecto Educativo Institucional.

Establece una política de evaluación de desempeño clara e informada con fines de desarrollo profesional.

Logra instalar en la cultura de la escuela la necesidad del autoaprendizaje y desarrollo personal. Se muestra atento y receptivo a los cambios de contexto. Busca las mejores maneras de reaccionar frente a situaciones y demandas nuevas.

Resguardar la imagen de los miembros de la comunidad educativa, procurando mantener el perfil acorde a cada cargo.

Perfil Unidad Técnico Pedagógica

La jefa de la Unidad Técnico Pedagógica es la docente responsable de asesorar a la dirección en la elaboración del Plan de Actividades del Establecimiento. Coordina, programa, organiza, supervisa y evalúa el desarrollo de las actividades dentro de la escuela.

Motiva y ejecuta proyectos innovadores que integren los aprendizajes, alineando el currículo con el PEI.

Está abierta a escuchar las consultas de los estudiantes, profesores y apoderados, siendo ampliamente reconocida por ello.

Actúa como formadora compartiendo sus conocimientos y experiencia con todos los profesores.

Involucra a instituciones del entorno en el financiamiento de proyectos de innovación en conjunto con la Dirección.

Entusiasma a los profesores y profesionales de apoyo en el logro de metas que se traduzcan en mejores resultados de aprendizaje.

Investiga acerca de metodologías innovadoras y propone adaptaciones a la realidad de la escuela.

Mantiene un diálogo constante con los profesores y profesionales de apoyo acerca de su desempeño, generando un clima de confianza frente a la evaluación.

Logra que los profesores y profesionales de apoyo se esfuercen en hacer coherentes los aprendizajes con los principios declarados por la escuela.

Está informado del nivel de avance de cada curso y proporciona retroalimentación inmediata a los profesores y profesionales de apoyo en caso de atraso en las planificaciones.

Analiza el estilo de trabajo del profesor y las características del curso antes de asignar la jefatura.

Padres y Apoderados

La escuela comparte con la familia la labor de educar, completando y ampliando las experiencias formativas de los estudiantes. El apoderado es reconocido como sujeto responsable de la educación de sus hijos, compartiendo este compromiso con la escuela. Por tanto, promueve en el hogar la formación sustentada en valores y el desarrollo de habilidades que permitan al estudiante desenvolverse de manera autónoma.

Conseguir que la educación sea eficaz depende totalmente de una unidad de criterios educativos en casa y en la escuela, es por esto que como Escuela Especial Claret consideramos los siguientes puntos como fundamentales dentro del perfil de los apoderados:

-Es respetuoso y comprometido con el Proyecto Educativo Institucional, así como de las normas y reglamento de la escuela.

-Fiel y coherente con la misión y principios de la escuela Especial Claret y la Educación claretiana.

-Dialogante y abierto a la búsqueda de soluciones pacíficas a los conflictos.

-Informado e integrado en todas las actividades de la escuela, especialmente las pastorales.

-Participativo, responsable y colaborador de las actividades de la escuela y en las actividades del Centro de Padres y Apoderados.

-Confía plenamente en el profesionalismo de los integrantes de la comunidad educativa.

-Respetuosos y amables con todos los integrantes de la comunidad educativa, sobre todo en actitud y buen vocabulario; manteniendo lealtad con la comunidad educativa, evitando malos comentarios o desprestigios que perjudiquen la imagen de la escuela donde se educa su hijo(a).

- Promueve y apoya los valores que inspiran el Proyecto Educativo Institucional, enfatizando en el respeto, solidaridad, responsabilidad, amor, diversidad y compromiso.
- Es responsable de cautelar que los estudiantes cumplan con las exigencias y normas escolares referidas a presentación personal, uso de uniforme (rotativas), de desempeño académico y adecuado comportamiento.
- Asiste a las entrevistas o reuniones con el profesor/a y a aquellas entrevistas solicitadas por otras instancias tales como: psicología, dirección o profesionales de apoyo.
- Revisa diariamente la libreta de comunicaciones del estudiante con el fin de informarse acerca de las actividades y desempeño en la escuela.
- No ingresa a las salas de clases durante la jornada escolar y especialmente no interrumpe las actividades académicas.
- Fomenta en sus hijos los hábitos de puntualidad, presentación personal y responsabilidad, aceptando cuando corresponda las sanciones o amonestaciones que están dentro del reglamento de convivencia, con el fin de formar mejores personas en todos los aspectos.
- Comunica oportunamente a la escuela, cualquier tratamiento médico o especializado, situación familiar que pueda influir en el desempeño y conducta del estudiante, como, asimismo, pone especial atención y comunica cambios significativos en el comportamiento y/o estados de ánimo de este.

4) Evaluación

Es preciso visualizar este Proyecto Educativo Institucional como un conjunto de acciones planificadas y articuladas en función de dar cumplimiento a la visión establecida en el mismo proceso de planificación. El hecho de concebir este documento como un conjunto de acciones, requiere contar con un plan de control, seguimiento y articulación de cada acción planificada, con el propósito de garantizar orden y sincronía al momento de la implementación del PEI, sin perder de vista la visión y misión de la Escuela Especial Claret.

Por ello, se ha diseñado un plan de control, seguimiento y articulación basado en un conjunto de evaluaciones semestrales, las cuales contemplan la participación de todos los estamentos que conforman la comunidad educativa de la Escuela Especial Claret, con el fin de revisar, verificar y/o adecuar las estrategias definidas en este documento, garantizando, de esta forma, la articulación

entre los distintos componentes del PIE (misión, visión, contexto escolar, perfiles entre otros), así como también su articulación con otros procesos de planificación (programas y proyectos) que existen en el establecimiento.